



Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Senado de la República exhorta al Gobierno del Estado de Nayarit a pagar en tiempo y forma las prestaciones de fin de año de los burócratas y maestros de la entidad.

***SEN. GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
EN LA LXVI LEGISLATURA
PRESENTE.***

Quien suscribe, **Senadora Ivideliza Reyes Hernández**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** en esta **LXVI Legislatura** del H. Congreso de la Unión y, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 58 y 60 del Reglamento para para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 8, numeral 1, fracción II; 76 numeral 1, fracción IX, 108, 109, 110 Y 276, numerales 1 y 2, y demás disposiciones aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta soberanía, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución** por el que el Senado de la República exhorta al Gobierno del Estado de Nayarit para que pague en tiempo y forma las prestaciones de fin de año de burócratas y maestros en la entidad, al tenor de las siguientes:

Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Senado de la República exhorta al Gobierno del Estado de Nayarit a pagar en tiempo y forma las prestaciones de fin de año de los burócratas y maestros de la entidad.

CONSIDERACIONES

En Nayarit, durante los últimos años, el pago de prestaciones de fin de año se ha convertido en una coyuntura que genera incertidumbre primero y luego una crisis económica y social debido a la falta de pago por parte del gobierno del estado a los burócratas y maestros. El cierre del presente año no ha sido menos problemático: pese a que, además del pago de la segunda quincena de noviembre debió haberse depositado también el recurso correspondiente a la prima vacacional y otras prestaciones a las que los trabajadores tienen derecho, esto no ocurrió así. El pago de la quincena se realizó 3 días después y el de la prima vacacional se acaba de dispersar hace apenas unos días para la mayoría de los trabajadores, mientras hay todavía algunas decenas de trabajadores a quienes se les adeudan varios conceptos.

Hasta la fecha, tampoco se ha dado a conocer el calendario de pagos, lo que preocupa a miles de trabajadores del magisterio y de la burocracia en Nayarit, debido a que hace un año, dichas prestaciones se pudieron pagar hasta el mes de enero. Esto tuvo muchos efectos colaterales. A continuación describo algunos:

- Crisis económica en casi 10 mil familias de Nayarit que dependen mayormente de su ingreso al pertenecer a la burocracia o al magisterio.

- Trastornos como la depresión y la ansiedad, debido a la incapacidad de cumplir con sus familias y sus propios compromisos de fin de año.
- El pago de intereses por el retraso en los pagos quincenales que vía nómina descuenta el banco.
- Depresión económica, debido a que, ante la falta de circulante en el estado, se reducen significativamente las compras, principalmente en pequeños locales de emprendedores locales.

Cabe señalar que esta situación se debe a los constantes recortes presupuestales que ha habido a las participaciones federales. Sin embargo, esto no justifica la falta de pago de las y los trabajadores que en Nayarit dan viabilidad administrativa al aparato de gobierno y que son los responsables de la educación de nuestros niños y jóvenes. La intención de este exhorto no es otra que la de hacer del conocimiento de esta cámara de senadores la problemática que enfrentan miles de trabajadores del estado de Nayarit y pedir su apoyo para exhortar al gobierno para que prioricen esa responsabilidad que tienen con sus trabajadores y que significaría la tranquilidad para buena parte de la población en estas fechas decembrinas.

Por lo anteriormente expuesto, la suscrita someto a consideración del Pleno de esta Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El Senado de la República exhorta, de manera respetuosa, al Gobierno del Estado de Nayarit para que pague en tiempo y forma las prestaciones de fin de año de burócratas y maestros en la entidad.

Senadora Ivideliza Reyes Hernández

Dado en el Senado de la República, a 11 de diciembre del 2024